



Capitulares de ella la mandamos de muy vna y no  
 de ellos de sus obligaciones sueltas y sus 12 Per-  
 sionas a celebrarse segun su costumbre de ayuntamiento  
 elusional los señores D. Juan Valeriano Alarba de  
 Ferrate, D. Juan Angelina Teniente de Alcalde, D.  
 Juan Ant. Poma Vigilante de noche, D. Juan Alcazar, D. Mi-  
 guel Ramon Valeriano, D. Blas Garcia Alarba de  
 Blas Ramon, D. Santiago Tudella y D. Juan Capitan  
 en cambio Vigilante y sueldo de lo siguiente

Esta aprova. } Lida el acta de la anterior se han guardado apen-  
 } das para esta Ayunt.

Contacion } Cose con copia del Administracion de Rentas  
 Libro de la de } de esta ciudad para vender y taxar del actual con el  
 liquidacion } que acompaña los Reparto de la contribucion de  
 liquidacion } que acompaña a los sucesos de Rentas y  
 libros del presente año, a fin de que en la ven-  
 ta proceda este ayunt. al cobro, segun esta pro-  
 vinda, y entendiéndose por esta liquidacion acordada  
 se proceda al cobro, tanto de otras contribuciones  
 como de las sucesivas, tan luego como se paven  
 por la indicada Administracion las Relaciones con  
 el Ayuntamiento de la ciudad

Una copia copia de esta Administracion

